



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO



CCEM
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**Centro de conciliación
Laboral del Estado de México
Dirección Regional Tlalnepantla**
Subdirección de Conflictos Individuales

**BOLETIN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
MÉXICO CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA
MARTES 03 DE DICIEMBRE DEL 2024**

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

**EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/10040/2024
MATIAS VAZQUEZ PARRA**

Y

**GRUPO ZAGA ZS23, S.A. DE C.V., Y/O QUIEN
RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE
TRABAJO.**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **GRUPO ZAGA ZS23, S.A. DE C.V., Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO**, EL AUTO DE FECHA 02 (DOS) DE DIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

**EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/10482/2024
SUJEYLI ANDREA RIOS ECHEVERRIA**

Y

TORTILLERIA CUQUITA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **TORTILLERIA CUQUITA, S.A. DE C.V.**, EL AUTO DE FECHA 02 (DOS) DE DIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

**EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/10489/2024
PAMELA MACIAS TAPIA**

Y

**ARTKLEEN GRUPO EMPRESARIAL EN
MANTENIMIENTO MX, S.A. DE C.V. Y/O EL SOBRE
Y VOLANTEO, S. DE R.L. DE C.V. Y/O QUIEN
RESULTE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE
LA FUENTE DE TRABAJO.**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **EL SOBRE Y VOLANTEO, S. DE R.L. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO**, EL AUTO DE FECHA 02 (DOS) DE DIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

**EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/10486/2024
JUAN SANCHEZ ARMAS**

Y

**CONSEJO DE ASISTENCIA AL
MICROEMPREENDEDOR, S.A. DE C.V.**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR, S.A. DE C.V.**, EL AUTO DE FECHA 02 (DOS) DE DIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

**LIC.VANESSA MARGARITA
PACIFUENTES ALVARADO
SUBDIRECTORA DE CONFLICTOS
INDIVIDUALES
TLALNEPANTLA DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
MÉXICO**

